



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La ONG Cannabis Medicinal Río Negro (CA.ME.R.N.), referente en la región, que se dedica a informar y capacitar sobre el uso medicinal de la planta de cannabis en el tratamiento de diferentes patologías, elaboró un proyecto de investigación científica aprobado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación tramitó una "convocatoria para la presentación de proyectos de tecnología para la inclusión social (PTIS)-Año 2.021", con la finalidad de apoyar la promoción de políticas que orienten la creación y el uso del conocimiento científico-tecnológico y la innovación hacia la inclusión social, y que favorezcan la articulación entre los distintos actores de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

El proyecto, evaluado y aprobado por el ministerio citado, permitirá la investigación de pautas cultivo y elaboración de productos de derivados de cannabis, por lo que el usuario accederá a un producto cuya composición y calidad serán seguras. En este sentido la presidenta de la organización manifestó que la concreción de este desafío es de gran magnitud no solo para la ONG sino para la comunidad en su conjunto; porque permite sumar conocimiento en forma permanente y por otro lado son muchas la experiencias en materia de cannabis en la región.

La investigación demandará un inversión que supera el millón de pesos, permitirá estar a la vanguardia en los saberes en materia de cannabis y su cultivo para el bienestar y la salud, promoviendo de esta manera acceso a una terapéutica cannabica segura.

En dicho proyecto también participó la Asociación Civil Cultivo Mi Medicina de la ciudad de Bahía Blanca, cuya presidenta expresó que la aprobación por parte de Nación significa mucho trabajo y esfuerzo que redundará en beneficio de la sociedad. Remarcando aquí lo sostenido por la Presidenta de CA.ME.R.N. Que para la provisión de respuestas a los usuarios terapéuticos lo mejor es el trabajo en equipo y conjunto.

Con respecto al proyecto, la investigación multidisciplinaria será dirigida por la Dra. Susana Pasquaré (Directora del Laboratorio de Cannabinología del INIBIBB-CONICET-UNS y CERZO). En tanto el grupo de investigación estará compuesto por, el Lic. en Biotecnología Nicolas Boaretto (de la ciudad de Cipolletti y miembro de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

CA.ME.R.N.), la Dra. Ana Clara Pascual, el Bioquímico Pablo Milano y el Magister Francisco Mora.

Por ello;

Autor: Sebastián Caldiero.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y sanitario el proyecto "Pautas de cultivo y elaboración de productos derivados de cannabis para un acceso terapéutico seguro", elaborado por la ONG Cannabis Medicinal Río Negro (CA.ME.R.N.)- la Asociación Civil Cultivo Mi Medicina; aprobado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación mediante Resol-2.021-666-APN-MCT, Anexo I.

Artículo 2°.- De forma.